

Este Reglamento de Ornato, Parques y Jardines se emiten con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracciones XI inciso g) y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.